

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VALDEPEÑAS DE JAÉN (JAÉN)

2022/3392 *Información pública de expediente para autorización previa de actuación extraordinaria sobre suelo rústico para el Proyecto de Traslado de Instalaciones de Almazara, fuera del casco urbano en el T.M. de Valdepeñas de Jaén (Jaén).*

Anuncio

Que, habiéndose admitido a trámite por este Ayuntamiento, mediante Decreto de Alcaldía de fecha 15/07/2022, la autorización para la actuación extraordinaria de interés público en suelo rústico planteada por La S.C.A Oleícola Valdepeñas de Jaén, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.3 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, consistente en el proyecto de traslado de instalaciones de almazara, fuera de casco urbano en el T.M. de Valdepeñas de Jaén, con localización en el polígono 5, parcela 706, (referencia catastral 23093A00500706UL) del Término Municipal de Valdepeñas de Jaén, se somete a información pública por plazo de un mes, a contar desde el siguiente día hábil al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados o afectados de algún modo por la actuación referenciada, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

El expediente se halla de manifiesto en las Dependencias del Técnico Municipal del Ayuntamiento de Valdepeñas de Jaén, sitas en plaza de la Constitución. 6.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 22.3 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía.

Valdepeñas de Jaén, 15 de julio de 2022.- La Alcaldesa, LAURA NIETO JAENES.